

158773

158773
P. 2.096



30 SEP. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION
a la
PATENTE DE INVENCION
Nº 155.581, solicitada el 12 de enero de 1942
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
a nombre de Franz H E R G L O T Z, de nacionalidad ale-
mana, residente en Schiffbauerdamm, 29 A, Berlin, Alema-
nia, por "Una estufa eléctrica para calefacción local",
por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO
"DE LA PATENTE PRINCIPAL".

El invento se refiere a una nueva forma de la
estufa eléctrica con cámara cerámica para interiores pro-



tegida por la solicitud de patente Nº 155.581, cuyo efecto se basa esencialmente en el calentamiento directo del aire de la habitación y la derivación del calor por el aire que sube en la estufa con tiro a modo de chimenea.

5

Para estas estufas se propuso en la patente principal reflejar los rayos de calor que parten de la resistencia térmica muy calentada mediante una pantalla que rodea lateralmente el cuerpo o cuerpos calentadores, así como por otra pantalla dispuesta debajo en la cámara de calefacción propiamente dicha de la estufa, para partir así los rayos de calor tanto de las paredes laterales de la cámara cerámica como de la superficie de fondo utilizada para montar la estufa.

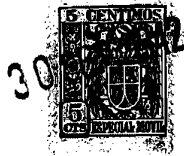
10

15

Esta finalidad podía conseguirse en amplia medida según la patente principal; pero en el funcionamiento de estas estufas se ha visto que cierta parte de los rayos de calor emitidos hacia abajo por el cuerpo calentador, a consecuencia del reflejo dirigido lateralmente hacia arriba penetra entre la pantalla superior y la inferior por el intervalo que actúa como rendija de aire. Esto, como se ha observado, determina la formación de una zona de temperatura relativamente alta en la parte inferior de la pared de la cámara, y hace también que la pared inferior de la cámara precisamente más retirada por arriba de la conducción térmica, porque es la más lejana de la cubierta caliente, ad-

20

25



158773

quiera en el funcionamiento prolongado una temperatura que impide tocarla con la mano, y por tanto, entre otras cosas, cambiar la estufa de sitio mientras está funcionando.

5 El invento se propone suprimir este inconveniente, y consiste en principio en que también la rendija de aire entre la pantalla superior y la inferior está protegida por pantalla contra la pared lateral de la cámara.

10 El dibujo representa esquemáticamente un ejemplo de realización del invento en corte vertical por el eje medio de una estufa cilíndrica con un cuerpo calentador.

15 En la cámara 1, que es de porcelana o de otra sustancia cerámica y que tiene por abajo ranuras 2 para la entrada del aire a calentar y por arriba los orificios de salida 3 para el aire caliente, va dispuesto, dentro de la pantalla cilíndrica 5, el cuerpo calentador 4, que se compone de resistencia de calentamiento y de un soporte de enrollamiento, de tal manera que los
20 rayos de calor emitidos lateralmente por dicho cuerpo están completamente protegidos por pantalla contra la pared lateral de la cámara, al paso que el calor que irradia hacia abajo se refleja en la pantalla 6, cuyas paredes verticales 7 se calculan de tal altura
25 que incluso los rayos de calor proyectados por la superficie horizontal de la pantalla hacia un lado por la rendija 8 son apartados de la pared lateral de la



158773

cámara y solo llegan a la misma en el perímetro de la cubierta perforada, que ya es calentada por la corriente ascendente de aire caliente.

5 Las líneas de puntos y trazos y las flechas indican el tiro por la estufa del aire a calentar.

10 Con la disposición descrita se suprime la formación de una zona relativamente caliente en la parte inferior de la pared de la cámara, tanto más cuanto que el camino del aire frío que entra por las ranuras 2 es prolongado por la protección de pantalla de la rendija de aire 8 de tal manera que en la correspondiente zona de dicha pared tiene lugar un efecto refrigerante.

15 El invento puede aplicarse lo mismo a estufas de sección redonda u ovalada que a las de sección cuadrada o rectangular, y a estufas con un solo cuerpo calentador o con dos o más.

20 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 16 de octubre de 1941, bajo el número 166.505 V/36b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de Invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

25 1º -Una estufa eléctrica para interiores protegida por la solicitud de patente Nº 155.581, caracterizada porque la rendija de aire entre la pantalla su-



158773

perior y la inferior está protegida por pantalla contra la pared lateral de la cámara cerámica.

5 2º - Una estufa según se reivindica en el punto 1º., caracterizada porque, por la protección de pantalla de la rendija de aire, simultáneamente se prolonga el trayecto del aire frío en la estufa y se aumenta la refrigeración de la cámara.

10 3º - Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

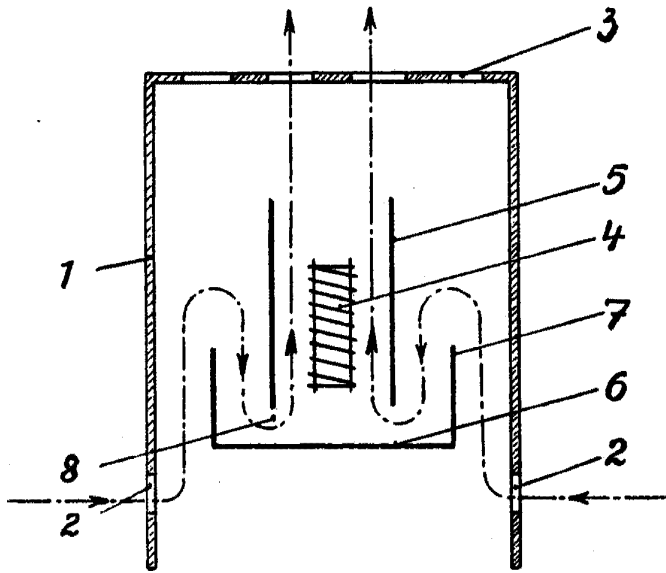
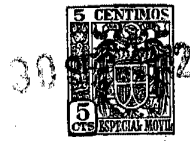
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 SEP. 1942

F. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



P.A.

Alfonso...

A handwritten signature or set of initials in cursive script, located below the printed text.